

Señor Presidente Constitucional de la República,
Benemérito de la Patria,

Lcdo. don Manuel Estrada Cabrera



Los términos consignados en vuestras proclamas de 7 y 8 del actual, la primera dirigida á la Nación y la segunda al Ejército, no han podido menos que encender en todos los habitantes del país el sagrado fuego del patriotismo, mucho más cuando el móvil de todos vuestros actos como gobernante ha sido siempre el engrandecimiento y bienestar de la Patria y cuando, abnegado y enérgico tratábais de restañar sus heridas, malos hijos de Centro-América, intentan, ilusos, despedazarnos para salir avantes en sus tenebrosos proyectos.

Contad, señor, con nuestra firme y decidida adhesión, ya como Gobernante ilustrado, ya como Jefe Supremo del gran Partido Liberal; y tened la seguridad de que estamos y estaremos siempre dispuestos á derramar nuestra sangre, en el campo del honor, en defensa de nuestra querida Guatemala y sus sagradas instituciones, cuyo estandarte, á no dudarlo, sostendréis con brazo fuerte.

No vaciléis, pues, en dirigir al poderoso y aguerrido Ejército Guatemalteco, sea poniendoos al frente de él, ó bien desde vuestro gabinete, confiado en que ciegamente os obedeceremos, porque vuestras órdenes nos conducirán á la conquista del inmarcesible laurel de la victoria.

Esta ocasión nos proporciona el grato deber de protestaros, una vez más, nuestra nunca desmentida lealtad y subordinación.

¡VIVA GUATEMALA!

¡VIVA NUESTRO IMPERTERRITO E ILUSTRADO PRESIDENTE!

Guatemala, 11 de Febrero de 1903.

Luis Ovalle, José Reyes, Pío Porta, Gregorio Solares, Andrés Téllez, J. Claro Chajón, Elías Estrada, Romualdo Fuentes, Agapito Herrera, Francisco Fuentes.